



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 651 **Letra:** C **Pág. N°:** 07

Autor/res: Concejales Lezcano, Gisela

Extracto: E/ Proy. Comunicación. Solicita al DEM, instalación y provisión de alumbrado público en la calle Viamonte desde la calle Vedia hasta la calle Montes de Oca.

Fecha de Entrada: 2026-08-14



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La falta total de alumbrado público operativo en la calle Viamonte, en el tramo comprendido entre la calle Vedia y la calle Montes de Oca; y

CONSIDERANDO:

Que la ausencia absoluta de puntos de luz en la arteria antes mencionada genera una situación de oscuridad total durante las horas nocturnas;

Que esta condición de penumbra representa un grave riesgo para la seguridad física y material de los vecinos y transeúntes que transitan a diario por el sector;

Que la iluminación de las vías de circulación es un servicio público fundamental para garantizar la prevención del delito y la seguridad vial en los barrios de la ciudad;

Que es deber del municipio intervenir de forma prioritaria para dotar de la infraestructura urbana básica a las zonas que carecen del servicio de alumbrado;

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

Solicitud de instalación y provisión de alumbrado público en la calle Viamonte desde la calle Vedia hasta la calle Montes de Oca del barrio Virgen de los Dolores

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR al DEM que disponga la realización de las obras necesarias para la instalación, tendido y puesta en funcionamiento del sistema de alumbrado público en la calle Viamonte, en el tramo delimitado por la calle Vedia y la calle Montes



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

de Oca.

ARTÍCULO 2º: SOLICITAR al DEM que evalúe la colocación de luminarias de tecnología LED en el mencionado tramo a fin de garantizar una visibilidad adecuada y una mayor eficiencia energética en el sector.

ARTÍCULO 3º: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 651-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 14/8/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 651-C-2026

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Lezcano, Gisela

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 14 de agosto de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 651-C-2026

Fecha de ingreso: 19/08/2026

Comunicación N°: C1067

[Comunicación N°: C1067 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 651-C-2026

Fecha de ingreso: 18/08/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,